



**I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDIA**

DECRETO N° 1365.-

CASTRO, 18 de Octubre de 2022.-

VISTOS: El Oficio N°287/21 de fecha 02.06.2021, y el Rol 21-2021-P, ambos del Tribunal Electoral Región de Los Lagos; la Sesión Extraordinaria N°08 del 14.12.2021 del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2022; el Memorándum s/n del 14.10.2022, del Director de Administración y Finanzas.; y, las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

AUTORIZASE el descargo de los siguientes giros, según se indica, por error en el cálculo de los montos a recepcionar por concepto de subsidios por licencias medicas, y que no coinciden con los depósitos efectuados por la Isapre Consalud a la cuenta corriente de fondos ordinarios de la Municipalidad.

- Giro N° 913442, por el valor de \$1.543.471, debiendo haber sido \$1.496.947.
- Giro N° 912481, por el valor de \$ 221.420, debiendo haber sido \$ 161.835.
- Giro N° 919624, por el valor de \$ 54.560, debiendo haber sido \$ 47.430.
- Giro N° 960025, por el valor de \$ 54.314, debiendo haber sido \$ 45.937.
- Giro N° 962368, por el valor de \$ 770.292, debiendo haber sido \$ 558.488.
- Giro N° 962380, por el valor de \$ 16.272, debiendo haber sido \$ 12.184.
- Giro N° 987167, por el valor de \$1.486.417, debiendo haber sido \$1.157.717.
- Giro N° 987193, por el valor de \$ 539.204, debiendo haber sido \$ 390.675.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVASE.-



**DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO**

JEVS/Dmv/mbz

Distribución:

- Dirección Adm. y Finanzas.
- Archivo Secretaría Municipal.



**JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE**